



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 24 de marzo de 2022  
**P.I.E. N° 447/2021-2022**



Señor  
Luís Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Roxana Nacif Barboza, quien solicita al Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe usted, acerca del estado del trámite de transferencia de la terminal aérea a la ex Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares de Navegación Aérea (AASANA) del aeropuerto de San Ignacio de Velasco. --- 2. Informe usted, si la Gobernación de Santa Cruz cumplió con la realización de la construcción de la vía de acceso del aeropuerto de San Ignacio de Velasco. --- 3. Informe usted, acerca de las denuncias existentes sobre la falta de gestión y operabilidad del aeropuerto de San Ignacio de Velasco. --- 4. Informe usted, el monto de dinero que fue invertido para la construcción de la terminal aérea del aeropuerto de San Ignacio de Velasco y como fue financiada. --- 5. Informe Usted en la actualidad como se encuentra el grado de operabilidad del aeropuerto de San Ignacio de Velasco. --- 6. Informe usted, acerca del estado actual en el cual se encuentra la estructura del aeropuerto de San Ignacio de Velasco y a cargo de quien o quienes se encuentra la tarea de mantenimiento.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

  
Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADOR SECRETARIO**  
Sen. Miguel Ángel Rojas Vargas  
TERCER SECRETARIO  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE OBRAS  
PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

**CÁMARA DE SENADORES**

COMITÉ DE FUERZAS ARMADAS Y POLICIA BOLIVIANA

Hora:

**RECIBIDO**

No. Correlativo.....Firma.....  
/2022

17 MAY 2022

La Paz,

MOPSV/DESP. N° 0408



Señor

Luis Alberto Arce Catacora

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

Presente.-

**Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 447/2021-2022**

Hrs.: 16:35 Fojas.....  
La Paz - Bolivia

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 220/2022, de fecha 12 de abril de 2022, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito **PIE N° 447/2021-2022** de fecha 24 de marzo de 2022, enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

- Informe usted, acerca del estado del trámite de transferencia de la terminal aérea a la ex Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares de Navegación Aérea (AASANA) del aeropuerto de San Ignacio de Velasco.**

**RESPUESTA**

El trámite de transferencia del aeropuerto de San Ignacio de Velasco, concluyo con la emisión de la Ley N° 1385 de fecha 09 de agosto de 2021, que dispuso la transferencia a título gratuito de una extensión superficial de 1.526.263.00 metros cuadrados (m2) a favor de la Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea – AASANA.

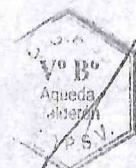
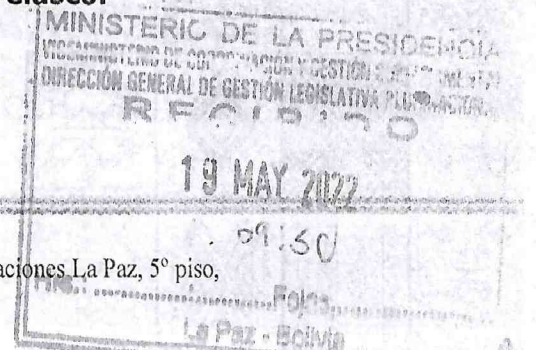
- Informe usted, si la Gobernación de Santa Cruz cumplió con la realización de la construcción de la vía de acceso del aeropuerto de San Ignacio de Velasco.**

**RESPUESTA**

La Gobernación de Santa Cruz, no cumplió con la construcción de la vía de acceso del aeropuerto de San Ignacio de Velasco.

- Informe usted, acerca de las denuncias existentes sobre la falta de gestión y operabilidad del aeropuerto de San Ignacio de Velasco.**

**RESPUESTA**



www.oopp.gob.bo

Av. Mariscal Santa Cruz – esq. Calle Oruro, Edif. Centro de Comunicaciones La Paz, 5° piso,

Telf.: (591-2)- 2119999 – 2156600

La Paz – Bolivia





A la fecha el aeropuerto de San Ignacio de Velasco se encuentra operable, en relación a las denuncias desconocemos las mismas.

4. Informe usted, el monto de dinero que fue invertido para la construcción de la terminal aérea del aeropuerto de San Ignacio de Velasco y como fue financiada.

#### RESPUESTA

El "Diseño y Construcción del Aeropuerto Internacional de San Ignacio de Velasco", alcanza a un monto económico de Bs200.451.137,80 (Doscientos Millones Cuatrocientos Cincuenta y Un Mil Ciento Treinta y Siete 80/100 Bolivianos) financiado por el Tesoro General de la Nación.

5. Informe usted, en la actualidad como se encuentra el grado de operabilidad del aeropuerto de San Ignacio de Velasco.

#### RESPUESTA

El aeropuerto de San Ignacio de Velasco a la fecha está OPERATIVO y cuenta con los servicios de Tránsito Aéreo, Comunicaciones, Datos Meteorológicos y sus operaciones están abiertas desde la 06:00 hasta las 18:00.

6. Informe usted, acerca del estado actual en el cual se encuentra la estructura del aeropuerto de San Ignacio de Velasco y a cargo de quien o quienes se encuentra la tarea de mantenimiento.

#### RESPUESTA

El estado de la infraestructura del Aeropuerto de San Ignacio de Velasco está en buenas condiciones y el mantenimiento se encuentra a cargo de NAABOL.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones mas distinguidas.



EMR/MEMR  
Cc.Archivo  
HR. E/2022-05390

Ing. Evaristo Rojas  
MINISTRO  
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA